



EN COMISIÓN DE JUSTICIA

Aportes de congresista Marco Falconí Picardo son reconocidos por sus colegas

Lima, 17 de octubre 2011.- La comisión de Justicia y Derecho Humanos reconoció los aportes realizados por el Dr. Marco Tulio Falconí Picardo durante el debate del proyecto de ley que regula los delitos informáticos, el martes 11 de octubre.

En el oficio N.º 227-2011-2012-CJ-DDHH/CR, firmado por el presidente de dicha comisión, Dr. Alberto Beingolea, se resalta el “valioso aporte al predictamen del proyecto de ley N.º 34-2011/CR”, que continuará en debate el martes 18 de octubre.

El análisis presentado por el Dr. Marco Falconí observa que actualmente los delitos informáticos ya están tipificados, “pero de forma dispersa”. Lo que faltaría, señala, es integrarlos para facilitar su aplicación y derogar los actuales.

Tras recibir el documento, el congresista Falconí expresó su disposición para aportar con su experiencia y conocimiento como estudioso de las leyes.